

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

FAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.— En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

(AGRICULTURA)

MORBO

Con este nombre es conocida en Mallorca una enfermedad que sufren ciertos vegetales, ó un estado especial de las tierras que hace se resistan á determinados cultivos, siendo muy difícil en ellas el arraigo de determinadas especies, sucediendo al poco tiempo la muerte, apenas han adquirido los individuos algún desarrollo.

Tiempo ha nos preocupaba la desaparición manifiesta en ciertos terrenos de determinadas especies, principalmente de los almendros y sus congéneres, atribuyendo este fenómeno, los unos á un estado especial de las tierras, mientras otros le consideraban un estado patológico del árbol, ocasionado por algún parásito, insecto ó criptógama.

Difícil era, ciertamente, la determinación de la verdadera causa, careciendo de los medios científicos necesarios para su estudio.

Ni las investigaciones particulares, ni las observaciones practicadas en las fincas amorbadadas, arrojan luz alguna para poder esclarecer el hecho y determinar un punto concreto que sirviera de partida para la determinación, toda vez que lo mismo se observaba en tierras grasas de mucho fondo que en las ligeras, y en muchos casos, sin poder comprobarse antes ni después de la muerte del vegetal, la presencia de ningún parásito, insecto ó criptógama, al cual pudiera atribuirse semejante fenómeno.

Aunque el almendro en Mallorca se halla en su región climatológica, salvo muy reducidas zonas, se ha abusado tanto de su cultivo, que para nada se han tenido en cuenta las condiciones que deben tenerse presentes al proceder á su plantación, como son, la geología del terreno y climatología de la región.

Esto que se observa en diversas plantaciones, es muy común en las de almendros; y así se ven plantaciones numerosas en terrenos arcillosos húmedos, donde esta especie en manera alguna puede prosperar, por cuanto el almendro requiere terrenos calizos, secos y porosos. En esos, el fenómeno tenía para nosotros legítima explicación; pero lo que no podíamos concebir, que el almendro, en su mejor zona climatológica sucumbiera, ofreciendo dificultades insuperables su replantación.

Mientras que los unos atribuyen el fenómeno á exceso de humedad por las condiciones especiales del terreno, en otros debía desecharse tal criterio, por padecer la misma enfermedad, con idénticos caracteres, en terrenos enteramente secos y porosos.

Se culpaba á las criptógamas desarrolladas en las raíces de las generaciones precedentes; á la par que en otros terrenos, de condiciones parecidas, los individuos jóvenes sembrados en el mismo hoyo, sucedían perfectamente á los que acababan de arrancarse, sin entorpecimiento alguno en su desarrollo. Ante tales incertidumbres, tan solo un hecho acaecido en nuestra finca Son Caminal de Artá, fijaba nuestra atención, cual era, el haber esparcido los restos de un montón de cal, que desde largo tiempo estaba allí depositada, á un bancal contiguo. Desde entonces, la parcela del mismo hasta donde alcanzó la cal está amorbadada, y no prosperan en ella los almendros, manzanos, perales, albaricqueros, ni melocotoneros.

Este hecho nos hizo sospechar la verdadera causa del morbo, que no pudimos comprobar por falta de medios analíticos. Practicados hoy numerosos ensayos de tierras en nuestro laboratorio, han confirmado no solo nuestra sospecha de Son Caminal, sino que hemos podido comprobar otros hechos no menos importantes que nos han permitido deducir las siguientes conclusiones:

1.º Que la dificultad de arraigo y muerte del almendro en los terrenos arcillosos húmedos, no es debida á la enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de morbo, sino á la gomosis (mal de goma), por la falta de condiciones físicas y geológicas, ó sea, por haber plantado el árbol en terrenos que no eran propios para

su adaptación. Los remedios que se aplican, consisten en practicar incisiones longitudinales á la corteza, remedio inaplicable en la mayoría de los casos, por cuanto es tan rápida su muerte y se demuestran en tan poco tiempo la enfermedad, semejante á la apoplejía de los animales, que los síntomas aparecen á veces con la muerte del vegetal. El remedio preventivo y de resultados más seguros, consiste en perforar la capa arcillosa del hoyo, si esta no tiene un grosor extremado, hasta encontrar la capa permeable, y dar filtración á las aguas por conductos cubiertos, atarjeas, etc.

2.º Que la plantación de criptógamas y otros parásitos que hemos observado en algunos individuos enfermos no son la causa originaria de la enfermedad, sino que éstos se presentan cuando el árbol se halla ya debilitado por un estado patológico anterior.

3.º Que la enfermedad que sufren y mata nuestros almendros, conocida con el nombre vulgar de morbo, no es otra que la *chlorosis* producida por un exceso de cal en el terreno.

4.º Que cuando los elementos del terreno se hallan desproporcionalmente agrupados, alcanzando la cal desde un 56 ó más por 100 de su constitución, las plantas viven anémicas y se clorosan, invadiéndolas después los parásitos que precipitan su muerte.

5.º Que si á tiempo se les suministran abonos ácidos para neutralizar la alcalinidad de la cal, y reconstituir las, favoreciendo su acción con aplicaciones de sulfato de hierro á dosis proporcionadas y convenientes, la clorofila aumenta, los árboles recobran su verdor y se regeneran.

6.º Que en manera alguna deben hacerse hormigueros en estos terrenos, como suele practicarse para remedio del morbo, pues que con ellos se acentúa la alcalinidad de la cal, acelerando la muerte de los vegetales.

PEDRO J. GILI

¿LAS ALMAS DEL PURGATORIO CONTRIBUYENTES AL FISCO?

Si, católicos españoles, y con tendencias á que los sufragios por nuestros hermanos difuntos paguen muchos mayores tributos que el recreo y placeres de los vivos.

El impuesto llamado de *Derechos reales* ó sea el de transmisiones de dominio—sería el verdadero nombre—cortiene absurda y onerosa tarifa para legados en favor del alma; y semejante gravamen apenas es combatido por la numerosa y digna representación del episcopado en el Parlamento.

Hombres tan fervorosos cristianos como los Conchas Castañeda, Pidalos y otros magisteres que vienen ejerciendo supremas funciones en el Gobierno y Administración del Estado, esas eminencias á quienes justa y merecidamente nuestra Santa Madre la Iglesia estima como hijos predilectos, cooperan con sus votos á que la voracidad del Fisco clave sus uñas sobre lo más santo, sobre lo más caritativo, sobre la piadosa ofrenda para el alivio de penas que purgan los pecadores después de un breve tránsito por este mundo terrenal.

El Senado, Cámara legislativa donde su mayor contingente lo forman ancianos próximos á comparecer ante el supremo y divino Tribunal, comienza á examinar y á discutir el tributo sobre todo cambio ó transformación de bienes muebles y muebles, y á los destinados para fúnebres conmemoraciones por aquellos seres que dejaron su materia para convertirla en polvo, perdurando el alma, eterno patrimonio del Dios creador; tributo sobre mequinos restos del festín mundano que han de servir para enjugar lágrimas de los que aún mantenemos tenaz lucha para prolongar la existencia. A esos tan sagrados recuerdos deseando una vida feliz y eterna, el Senado, por disciplina política, los hará contribuir conforme con el otro cuerpo colegislador, el Congreso de diputados, domi-

nado por juventudes bulliciosas que no suelen meditar sobre la muerte. Y el real poder soberano sancionará una ley que conculca las de la Religión católica, las de la caridad enseñada y difundida por sus sacerdotes, el dogma de la Iglesia sacrosanta que fortalece y consuela.

¿No hay elementos tributarios bastantes á evitar que pechen las almas del Purgatorio?

Creemos que sí los hay y muy sobrados; los jerarcas de las potestades que legislan y gobiernan en lo temporal y espiritual con laudable y precisa concordia, pueden y deben reflejar que son fieles propagandistas de las sublimes máximas del Evangelio.

Si punibles abusos en la Administración del óbolo para sufragios en favor del alma pudieran aconsejar la imposición de tributos, no destruye nuestra humilde opinión, porque medios muy bastantes, dentro de la legislación, se encuentran para contener y corregir codicias de los hombres cuya conciencia se separe del camino recto.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

Según los estados de recaudación del próximo pasado mes de Febrero, ha aumentado aquella, comparada con la de igual mes del año anterior, en 48.000 pesetas, no obstante la notable baja que por el impuesto de consumos se observa, baja que ha obligado al señor Delegado á renunciar á la conducta de templanza y consideración que había venido observando hasta aquí con los Alcaldes de esta isla.

Con este objeto ha dictado el señor Semir una Circular para todos los Ayuntamientos que estén en descubierto por el segundo trimestre del actual ejercicio, haciéndoles presente que si dentro de esta quincena no se ponen al corriente con el Tesoro, se verá precisado á mandarles Comisionados para que procedan á la formación de expedientes de responsabilidad personal por malversación ó distracción de fondos.

—La Junta de la sociedad Caja de Ahorros de Manacor ha acordado la celebración de dos sorteos para recompensar la moralidad, laboriosidad y constancia de los imponentes en aquella Caja, que pertenezcan á la clase menesterosa.

El primer sorteo constará de cinco lotes de 20 pesetas cada uno y el segundo de seis de 15 pesetas, los cuales se celebrarán bajo las siguientes bases:

1.º Podrán optar á dichos lotes los vecinos de esta parroquia que pertenezcan á la clase habitualmente jornalera y que observando buena conducta civil y religiosa hayan impuesto en la Caja de Ahorros 2'50 ó 1'25 pesetas al mes durante el año.

2.º Los que depositen 2'50 pesetas al mes durante el año, tendrán opción al primer sorteo, y los que depositen 1'25 pesetas al mes, optarán al segundo.

3.º En la primera quincena de mayo de 1901 se verificarán dichos sorteos y entran todos los deponentes que en la última semana de abril de dicho año de 1901 hayan cumplido la base anterior.

4.º Ningún imponente tendrá derecho á reclamación alguna contra las decisiones de la Junta. —El Excmo. señor gobernador civil de la provincia ha solicitado de la Diputación que informe con urgencia el arquitecto provincial, sobre las condiciones de solidez del Teatro-Circo Balear con el fin de, en su vista, conceder ó negar el permiso para la serie de funciones que se preparan.

Como del informe no ha resultado contrariedad, se han autorizado los espectáculos.

—Esta tarde á las tres se reunirán en las Ca-

sas Consistoriales de Palma los señores socios de la cruz roja á fin de terminar los trabajos iniciados con objeto de reorganizar definitivamente tan caritativa institución.

—El gobernador, que dentro de la esfera de sus atribuciones, desea contribuir al bienestar de la provincia, se ha dirigido al señor ministro de la Gobernación manifestándole que aquí se advierte la necesidad de una amplia descentralización administrativa.

Tan obligado se muestra el señor Alvarez Seireix por el afecto con que los hijos de este país le distinguen, que lejos de aspirar á ser trasladado á otra provincia fuera la que fuese, ha pedido continuar aquí mientras el gobierno actual crea conveniente utilizar sus servicios.

DE LA PENINSULA

Se acaba de recibir un telegrama del gobernador de Santander, dando cuenta de una desgracia ocurrida en la diligencia que se dirigía al pueblo de Potes.

Manifiesta que segun le comunican las autoridades de dicho punto, la diligencia cayó al río Vega, con los mayores y viajeros, desapareciendo entre las aguas.

Hasta ahora dice que no se ha podido hallar cuerpo alguno ni de viajeros ni de mayores.

Solo se han recogido flotando sobre las aguas del río trozos de la diligencia.

—Telegrafian de Valladolid que en todos los periódicos y en las esquinas de calles de más tránsito apareció el día cuatro una enérgica alocución dirigida por los dependientes de los comercios de ultramarinos al pueblo y á las autoridades.

En ella, entre otras cosas, se reclama el descanso dominical, que algunos dueños guiados por la codicia no quieren concederles.

Además se pide al pueblo que renuncie á toda relación comercial con aquellos que se muestran más apegados á un mezquino interés que á las reclamaciones de la justicia.

Por último, después de solicitar el amparo de las autoridades, terminan pidiendo el apoyo de todos á nombre de la religión y la equidad.

La alocución causó tal efecto, que ayer desde las primeras horas de la tarde todos los comercios estaban cerrados.

—El día 3 á las nueve de la noche se formó un grupo de curiosos frente del cuartel del Buen Suceso, de Barcelona, comentando el hecho de haber abofeteado á un centinela un teniente de infantería.

El soldado rompió á llorar, y el teniente ordenó que entrara en el cuartel.

Como el público protestara gritando, salió un sargento é intentó disolver el grupo agrediendo á uno de los paisanos, y esto hizo que aumentase el griterío, teniéndose que cerrar el cuartel.

El grupo permaneció durante dos horas en la plaza del mismo, hasta que fué disuelto.

—Según datos estadísticos que acaba de publicar la «Revista Minera,» la plata en barras obtenida en 1899 en las seis fábricas de desplatación de plomos que funcionan en España y en la fábricas de Hiendelaencina que tratan los minerales secos, ha sido en Córdoba, 50.527 kilogramos, en Jaen, 17.700; en Murcia, 10.300; en Guadalajara, 4.000; en Guipuzcoa, 694. Total, 83.251.

Calculase que hay un aumento de 4.000 kilogramos de plata en barras, con respecto del año 1898.

Asciende á 86.200 kilogramos la plata contenida en los plomos argentíferos exportados el pasado año, á razón de kilo y cuarto de tonelada.

—El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publicará mañana una circular concediendo licencias trimestrales á los soldados de los cuerpos de infantería, artillería é ingenieros de la península, por compensación del exceso de fuerzas que han tenido los cuerpos.

La baja total se aproxima á 3000 hombres.

DEL EXTRANJERO

Tomamos de una revista científica francesa los siguientes datos acerca de las mareas que tendrán efecto en nuestros mares durante el presente mes de Marzo:

Del jueves 15 por la mañana al martes 20 por la tarde las mareas serán grandes; únicamente las de la tarde del 17 y mañana del domingo 18 subirán á una décima parte menos de una gran marea.

Serán peligrosas las grandes mareas de viernes 30 por la mañana al lunes 2 de Abril por la tarde.

Y últimamente el jueves 29 de Marzo por la mañana al jueves 5 de Abril por la tarde continuarán las grandes mareas; subiendo una séptima parte más las del sábado 31 de Marzo por la tarde y 1.º de Abril por la mañana.

Las bajas mareas serán las de jueves 8 por la

mañana hasta el día 12 por la tarde, siendo la más baja la del sábado 10 de la mañana próximamente en una tercera parte y las del viernes 23 al martes 28 de la mañana, resultando la más muerta la del domingo 25.

—Los últimos avisos á los navegantes que se han publicado, se refieren á los particulares siguientes:

Océano Atlántico del Norte Estados Unidos: sustitución por una boya luminosa situada en el canal del Este había inferior de la Nueva York. Africa Costa de marfil: Sustitución temporal de la luz del río San Pedro.

Mar Báltico, Alemania: Ensayo de dos luces en la isla Leiholm y supresión del buque faro Swantewitz.

Mar Mediterráneo. Isla de Cerdeña: Reposición al servicio de la luz de Isola en el puerto de Terranova.

Océano Indico. Golfo Pérsico: Prohibición de fondeo delante de Kalah Rlalahr en Abu Shar.

Océano Pacífico del Norte Estados Unidos: Carácter de la señal de niebla del faro de la isla East Brother, bahía de San Francisco.

SECCION LOCAL

Aunque la nevada que á principios de esta semana blanqueó nuestras casas y nuestros campos fué general en la isla, y hasta más intensa que en Felanitx en algunos otros pueblos, en ninguno habrá causado, seguramente, daños de tanta importancia como los que lamentan en estos momentos los agricultores comarcanos nuestros.

No fué precisamente la nieve la que nos ocasionó la pérdida de más de dos tercios de la cosecha de almendra, sinó las heladas ó los vientos que sobrevinieron; y esto se explica, porque si alguna plantación se ha salvado, ha sido la que crece á espaldas de algún monte, que le ha servido de resguardo: en los puntos donde eran libres las corrientes de aire, no hemos catado ningún almendrón que no resultase dañado; lo cual equivale á decir que en las fincas más castigadas la cosecha puede darse por nula.

También en habarse y otras leguminosas ha causado el meteoro bastante daño; pero este no les llama mucho la atención á los propietarios, porque su afán, su desvelo constante, está circunscrito hoy en el cuidado de los almendrales, que son ciertamente los que mejor premian el trabajo del agricultor.

Faltándonos este año la cosecha más apreciada, no hay para qué decir el desaliento que han caído todos los que viven de los productos del campo.

En el local que ocupa el *Círculo Tradicionalista de Felanitx* sabemos que ha de celebrarse mañana, á las ocho y media de la noche, una velada literaria musical que los socios dedican á los mártires del carlismo.

El programa está formado por varios números de piano, otros de canto y lectura de composiciones en verso y prosa.

El domingo pasó á mejor vida el venerable anciano D. Miguel Maimó, Hermano de la Congregación de San Alfonso M.^a de Ligorio, paisano nuestro y uno de los que más eficazmente contribuyeron á la fundación de aquel instituto.

Su muerte ha sido sentidísima, por tratarse de una persona que, en medio de su sencillez y modestia, atesoraba un cúmulo de virtudes que le presentaban como ejemplar entre los demás Hermanos que visten su hábito, granjeándole al mismo tiempo la consideración y el aprecio de todos los felanigenses.

Un individuo que suponemos vecino de algún pueblo cercano, y que por su aspecto parece haber adoptado la mendicidad como profesión, recorría esta mañana nuestras calles solicitando limosnas; y á las personas que no se mostraban pródigas con él, las llenaba de im-

properios y blasfemias que cuadran poco en boca de una persona que vive de la caridad pública.

Le recomendamos á la autoridad, para que le muestre á ser más comedido y circunspecto.

Por hurto de dinero ha detenido la guardia civil de este puesto á un vecino de esta ciudad presentándole al juzgado.

Con el título de *El Defensor de los Contribuyentes*, ha empezado á publicarse en Palma de Mallorca una importante Revista, órgano en la prensa del «Bufete administrativo y comercial» único en su clase, pues por el precio de suscripción ó sean 2 pesetas al trimestre tienen derecho los suscriptores á la consulta ó información gratuita y por 15 pesetas al año se encarga aquella oficina de hacer las gestiones de los asuntos que se le confien, recibiendo además la Revista.

Los fabricantes, industriales y comerciantes tienen en dicho Bufete una sección comercial que admite representaciones y consignaciones, gestionando la venta de los productos ó manufacturas bajo muestras y estableciendo la relación directa entre vendedor y comprador.

Asimismo se encarga de la compra de cuanto se produce y fabrica en las Islas, publicando mensualmente un Boletín con los precios de los productos agrícolas y manufacturas poco conocidas en las provincias del interior de España. El Bufete Sección Comercial es un intermediario para las ventas, compras, consultas é información.

En el sorteo de la lotería celebrado en Madrid el 28 de Febrero último, obtuvo un premio de 300 pesetas el número 14701, despachado en la Administración de esta ciudad.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída á los señores subvencionistas de la Asociación de Beneficencia, Caja de Ahorros y Monte-pío de Manacor, en la Junta general celebrada el 18 de Febrero último bajo la presidencia del Rvdo. Sr. D. Rafael Ignacio Rubí, Cura-arcepreste.

De los datos en ella expuestos, se deduce claramente el estado próspero que en el último ejercicio ha alcanzado aquella benéfica Asociación.

Según leemos en los periódicos de la capital, esta noche empezará sus funciones en el Teatro Circo la compañía lírico-dramática que dirige D. José de Peralta.

Por real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 5 del corriente, se ha dispuesto que el domingo próximo se verifique el sorteo supletorio de mozos del actual reemplazo, en la forma preceptuada en el art. 4.º de la real orden de 29 de Diciembre.

Según se dice, en breve será nombrado inspector de primera enseñanza de esta provincia, D. Andrés Morey, maestro normal.

El Rvdo. Sr. Obispo ha publicado la instrucción pastoral sobre el Año Santo, en la que expresa las gracias espirituales concedidas por los pontífices á los fieles que practiquen los ejercicios piadosos determinados en los documentos pontificios expedidos para este objeto.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 3 de Marzo

Se aprobó y firmó el acta de la anterior. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Febrero último.

Conforme previene el artículo 155 de la vi-

gente Ley municipal el Ayuntamiento acordó la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

También se acordó un turno de Prestación personal para arreglar el camino de Son Nadal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Cultos sagrados

En preparación á la próxima festividad del glorioso Patriarca San José, patrón de la Iglesia Universal, mañana por la tarde después de Vísperas empezará en nuestra iglesia parroquial el devoto septenario con exposición de S. D. M. y sermón por el Rdo. D. Mateo Rotger Archivero Diocesano, y continuará en los días laborables al anochecer.

Sábado día 17, se dará principio á la solemne oración de Cuarenta Horas dedicadas al excelso Patriarca: exposición y Matinal á las seis. ▲ las nueve y media misa mayor. Por la tarde maitines rezadas; y al anochecer conclusión del septenario y reserva.

Hospicio y Hospital

Relación del mes de Febrero último

Pobres asilados, 6; Socorridos semanalmente, 80; particulares, 10; enfermos, 1; total de pobres socorridos, 96.

Panes recogidos, 126; elaborados por el establecimiento, 339.

Gastos de víveres, 237'70 pesetas; id. de combustibles, 20'20; id. de caballería, 17'50; id. de empleados, 51'00; total de gastos, pesetas 322'00.

Limosnas semanales, 52'00; legados, 170; total de ingresos, 222'00.

CONSEJO DE LA SEMANA.

Todos los hierros medicinales, gotas, jarabes y soluciones, han pasado á la histosia. Solamente las pastillas comprimidas de *Espleno-hierro Saint-Aubin* han triunfado, por ser un hierro orgánico extraído del bazo. Se vende en farmacias y droguerías.

SECCION LITERARIA

LOS CARNAVALES DE JUANA (*)

Cuando yo era una niña, cuando sin malicia ni doblez los chicos de mi aldea me llamaban *Juanita la bella*, mi hermano me regaló un album en blanco para festejar el día de mi cumpleaños.

Yo era una chicuela el año 1880. Acababa de cumplir 14 años, cuando recibí de mi hermano ese Album en blanco que yo emborroneé después, cuyas hojas primeras están ahora impregnadas con el perfume de la inocencia y cuyas últimas páginas exhalan los nauseabundos olores del vicio.

¿Porqué mi pluma, unas veces tranquila y otras febril, ha emborronado esas cuartillas, dejando entre las hojas del album los pedazos de mi corazón envueltos en girones de mi alma?

Y, ¿porqué, solamente con cada carnaval que llegaba me venían los deseos de dejar en sus páginas estereotipada mi vida de cada año, como un examen de conciencia, como un extraño balance de los doce meses transcurridos?

Nunca he podido comprender esto. Aca-o sea porque la locura del carnaval volvía cuerda mi razón, quizá porque sólo durante tres días del año yo vivía seriamente, ¿quién lo sabe?

Las mujeres tenemos rarezas así; somos verdaderamente incomprendibles.

Y, ¿cuántas sensaciones experimenta mi alma leyendo y relejendo esas hojas!

Pero, hoy es justamente Domingo de quincuagésima, los gritos y las canciones alegran las calles de Madrid, la juventud se divierte, todos son felices, aun, todos menos yo que prematuramente envejecida, reclusa de hospital, pobre flor marchita y arrugada como abrasada por exceso de lozanía y fragancia, veo mi cabeza cubierta de cabellos blancos, como si hubiera ne-

(*) Esta Crónica es una de las 240 enviadas al famoso concurso de *El Liberal* y entre las cuales no hubo ni dos que, á juicio del Jurado, merecieran los premios. ¿Cuán bajo está el nivel literario en España! Pero, ¿han tenido siquiera tiempo material para leer las 240 crónicas?—(N. del A.)

vado sobre las rosas; pero una nieve tan fría, tan glacial que me hiela el alma.

Veamos, repasaremos una vez más, acaso la última, ese Album que me subyuga implacable y que, sin embargo, ha sido el fiel compañero, el mudo confesorio de mi azarosa existencia, de mis sobresaltados carnavales.

Después de leer, escribiré la página del carnaval presente, tal vez epílogo triste de tantas páginas alegres, momento de lucidez en medio de tanta locura, punto de contricción y acaso punto final de mis días.

1881

¡Quince años! primavera de la vida, edad feliz de la mujer.

Todo el pueblo danza en la plaza; el príncipe Carnaval dirige la fiesta.

También Juanita la bella baila como una perindola, Juanita la bella, cuyos ojazos negros que los mozos llaman luceros, brillan á través de un antifaz de muselina.

Pero Juanita la bella es pobre de dinero, aun cuando sea muy rica de hermosura.

Los mozos del pueblo son positivistas por lo visto y, con su gramática parda, saben piropear de lo lindo; pero ninguno habla en serio, ninguno piensa en mi mano y....

¡Juanita la bella no tiene novio!

1884

Al cumplir mis diez y ocho abríales hállome como doncella en Madrid.

El hijo mayor de mis amos no me parece tan brusco como los zagalones de mi aldea, me colma de atenciones que yo no me explico, también me piropea y hasta me ha invitado al baile de máscaras.

¡El irá conmigo!

Mi dominó, blanco como mi inocencia, está ya oculto en mi cuarto.

Bailaremos mucho, me codearé con gentes del gran mundo, beberemos *champagne*, seré feliz, en suma, y luego...

Luego ¿quién sabe si seguiré siendo doncella?

1888

Estoy en Niza. Otro carnaval más, otro nuevo momento de confesión con mi Album.

¡Pobre hermano mio!; Desdichada madre de mi corazón!

Al salir del baile de máscaras, hace cuatro años, mi dominó, blanco como mi inocencia, estaba manchado y roto.

Desde aquella noche mi cerebro enloquecido, soñaba grandezas y palacios, coches y brillantes; pero Juanita la bella era pobre, más pobre que nunca, pobre hasta de honor, mendiga de amor mercenario... pero cada vez era más hermosa.

Sin valor para presentarme ante mi honrada familia, me dejé conducir por mi señorito á París, de allí á otras muchas partes, hasta que un día desapareció, sin dejar huellas de su paso.

Después he corrido mucho, mucho, demasiado.

Hoy, Martes de Carnaval, Juanita la bella, será la Reina de la Cabalgata, la Diosa de la fiesta.

Príncipes del dinero, millonarios y periodistas me rinden pleito homenaje y yo tiro sus fortunas por la ventana como loca ruleta del amor, insaciable crisol del oro.

Pero no soy tan feliz como en mi aldea.

1890

Hace dos años que Juanita la bella se llama la Bella Juanita; parece ser que para figurar en los cartelones del café-concierto es indispensable esa transposición de nombres.

Paris, subyugado por mis mágicas facciones, idolatra mi belleza, misma mis más mínimos deseos y á mis plantas caen arrodillados, nerviosos y suplicantes, los más encoquetados personajes del Universo.

Estamos en Carnaval y por llevarme del brazo esta noche al baile de la Opera, toda mi cohorte se disputa y acabarán por batirse los que me codician.

Pero yo no soy feliz como cuando era doncella en la Corte.

1895

Ni el bullicioso Paris, ni la hermosa Niza se acuerdan ya de la bella Juanita.

Sus carnavales siguen siendo fiestas de locura, sus bailes batallas campales de *confetti* y de serpentinas; pero la bella Juanita desde el fondo de un palco de la ópera, casi sola, cual joya pasada de moda y olvidada en el polvoriento estuche, mira lánguidamente la bacanal del salón.

Decididamente pasó mi buena época; preciso será pensar en la patria, en la madre, en el hermano, en los tiempos felices.

¡Ah, voluble fortuna!

¡Pobre madre! ¡Pobre hermano!

1899

¡Maldita tos, malhadados sudores! ¿Quién al verme diría que yo soy la bella Juanita?

La sala del hospital, donde mi existencia se apaga poco á poco, agostada por la tuberculosis, pareceme mucho más triste que nunca; fuera, los gritos de máscaras, y las alegres canciones de juveniles estudiantinas, dentro los ayes

de las moribundas y fervientes plegarias de las hermanas; la luz y la vida, tras esos cristales helados; dentro, las sombras y la muerte.

Mi solícita enfermera, una vieja muy arrugada, consuélame á su manera con el bálsamo tan cordial de la religión; me habla de un hijo suyo muerto en la guerra de Cuba, de una hija desaparecida, de su horror á la vida mundana, de su vocación forzosa...

¡Dios mio! Si seré mi madre...

Los años y los pesares deben haber desfigurado tanto aquellas nobles facciones que me resulta imposible reconocerlas; los placeres y los carnavales han transformado de tal manera mi rostro, que nadie podrá pensar, al verme, en la bella Juanita.

Miedo me da la certidumbre, prefiero la duda.

Muy en breve voy á morir; este Carnaval será el último de mi vida... ¡Dios mio! ¡Dios mio! que mi madre ignore la suerte de su hija, que la hija no sepa las penas de su madre!

ANTONIO AMBROA

PRECIOSO DON

La vida es un don precioso y para gozar durante largo tiempo de ella es preciso tener salud y para esto hace falta reanimar el empobrecimiento accidental ó constitucional de la sangre.

Al indicar como el único medicamento en estos casos *Pildoras de Blancard*, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, prestamos un verdadero servicio á nuestros lectores.

Las *Pildoras* y el *Jarabe Blancard*, este más fácil de administrar á los niños, son de una maravillosa eficacia contra la *Anemia*, *Escrófulas*, *Epochas difíciles*, *Sífilis*, etc., etc., en una palabra, contra todas las afecciones debidas á una sangre pobre ó viciada.

Rechazad toda imitación y no aceptad más que los frascos que lleven el nombre *Blancard*, las señas 40, rue de Bonaparte, Paris y el sello de garantía de la Unión de Fabricantes.

El Graphos

ANTONIO G. ESCOBAR

- Aparatos, artículos y productos para la fotografía.
- Cinematógrafos desde 200 pesetas.
- Fonógrafos y grafófonos.—Últimos modelos.
- Películas nacionales y extranjeras.
- Cilindros en blanco é impresionados en la casa.
- Inmensos surtidos.—Precios económicos.
- Salón de audiciones.—Gabinete cinematográfico.
- Fonógrafo completo con 10 cilindros 75 pesetas.

Escribir á D. Antonio G. Escobar

2, Victoria, 2 Madrid.

Electricidad sin Motores

COMPANÍA ELECTRO-QUÍMICA IBÉRICA

2, Oquendo 2.—SAN SEBASTIAN

Esta Compañía, cuyo sistema tiene privilegio en España y en todos los países del globo, vende aparatos con los que se producen la luz y la energía eléctrica, sin necesidad para su entretenimiento y conducción, de conocimientos especiales, y sin riesgo de ninguna especie y á precios baratísimos:

Lámpara de 5 bujías efectivas.	Plas.	0,02	por hora.
Idem	10	»	»
Idem	16	»	»
Arco voltaico	200	»	»

Indispensable en las quintas, fábricas y depósitos de materias inflamables.

Instalaciones desde la producción diaria de 55 bujías, á la tensión de 8 volts.—precio 350 pasetas—hasta 1.500 bujías diarias, á la tensión de 50 volts.

Escribir á la Compañía, cuya dirección se halla en San Sebastián, la que facilita precios, presupuestos, catálogos é instrucciones.

Tiene la Compañía patentes y privilegio en España y Portugal y en Méjico, Colombia, Venezuela, Bolivia, Perú, Ecuador, Brasil, Uruguay, República Argentina y Chile. No pudiendo, por la magnitud de la empresa, explotar su privilegio en estos países, no tendrá inconveniente en vender las patentes y privilegios en una ó varias Repúblicas Hispano-Americanas, para lo cual debe escribirse.

ESPAÑA.—Compañía Electro-química Ibérica.

SAN SEBASTIÁN.

Arboles frutales

Limoneros, Naranjos, Perales, y demás análogos, se encontrarán á precios reducidos en el vivero de Bartolomé Adrover (Uyet) Felanitx.

Darán mayores detalles en la Plaza de la Constitución, café de Can Moix.

PERFUMERIA Y GUANTERIA DEL TEATRO

CONSTITUCIÓN 112, (al lado del café de Oriente)

GRAN BARATURA

Guantes de piel de buen corte y confeccionados en una de las principales fábricas de Valencia desde siete reales par—Idem de militar color de reglamento desde 9 reales.

Gran colección de paraguas en toda clase de todas é impermeables desde 7 rs. hasta 100.

Guantes de lana, fabricación extranjera y á medida, á precios reducidos.

Abanicos desde los de más ínfimo precio hasta los de varillego de nacar de todos colores.

En perfumería, grandes rebajas.

Tinturas instantáneas garantizadas para teñir el pelo y la barba sin manchar el cutis.

Para las planchadoras.—Jabón para dar lustre al planchado.

No comprar sin antes ver los géneros que expende la tau acreditada

Perfumería y Guantería del Teatro.

GAS

Hojalatería de Juan Piña, Plaza 13

En dicha tienda se hacen instalaciones para gas, tanto de la fábrica como acetileno, á precios muy reducidos. Principalmente los aparatos de latón son más baratos que á precio de catálogo.

Las personas que deseen instalar el acetileno, encontrarán aparatos de 12 pesetas á 25 capaces de alimentar tres luces á la vez por espacio de dos días.

También se construyen de mayor cabida á precios convencionales.

Advertencia.—El carburo de calcio se vende al ínfimo precio de 70 céntimos de peseta el Kilo, (siendo su precio anterior de 1,15) y resultando una luz clara y barata.

Para informes: Juan Piña, calle de la Plaza 13, Felanitx.

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos.

La que vende más barato.

La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precios sin cometenencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos *Sagrados* y *Estatuaria religiosa*.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Curo Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto Pañería y Novedades para *Señora y Caballero*.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA

de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la to y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41, Felanitx.

AUSTRIA Y HUNGRIA

Sociedad española mútua de seguros de incendios, pedriscos, heladas, ganados y vida.

Dirección general: Preciados 23, Madrid.

Capital asociado en 31 Diciembre de 1898, Ptas. 77.760 031'48. Sabrante después de pagados todos los siniestros y atenciones sociales, Ptas. 116.219'92. Siniestros pagados en todos los ramos, Ptas. 137.086'50.

Seis años de existencia y repartidos cuatro dividendos de su anticipo reembolsable.

Admite Representantes con sueldo fijo en las capitales, partidos judiciales y pueblos de importancia donde no los tuviere.

Lotería Nacional

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Marzo á 100 pesetas uno divididos en décimos á 10 pesetas.

LA CUYNNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

e cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley, que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun del rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastissers, y rebostería, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no s' aumentada es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

DE

Pedro de Alcántara Peña Nicolau

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Palma en la Administración del MOSAICO, Molineros, 12.—Precio del tomo primero, 3'50 ptas.—Id. del tomo segundo, 2 ptas.—En breve se pondrá á la venta el tomo tercero, que contiene una série de *cuentos populares*.

DIETARIOS

y Calendarios Americanos para el año 1900

En la imprenta de este semanario se ha recibido un completo surtido de calendarios de todos tamaños, con lujosa variedad de cromos que se venden á precios relativamente módicos.

ABONOS QUÍMICOS

preparados para toda clase de cultivos.

Nitrato de sosa — Sulfato de amoniaco — Cloruro y sulfato de potasa — Superfosfatos de todas graduaciones — Escorias Thomas — Sulfato de hierro en grano y en polvo — Sulfato de cobre, etc., etc.

ALZAMORA HERMANOS

San Miguel, 61-63-65—PALMA DE MALLORCA

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

DE

IGNACIO FIGUEROLA

Central: Brondo, 7.—Sucursal: Jaime II, 14.

Gran baratura por final de temporada

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho, alconchados, puntillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica. Géneros de punto de todas clases.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo.—Central: Brondo, 7, Antigua casa Brondo.—Sucursal Jaime I, 12 y 14.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

ANTIGASTRÁLGICO MARTORELL

Cura radicalmente la *Gastralgia*, la *Dipepsia* en sus diferentes manifestaciones, la *dilatacion estomacal*, los *vómitos biliosos*, las *digestiones difíciles*, los *dolores estomacales* antes ó después de las comidas, los *catarros gastro-intestinales* y la inmensa mayoría de las enfermedades del estómago é intestinos.

Elaboración y venta:

*Farmacia de B. Martorell, su autor
Plaza Coll-Palma*

AL PUBLICO.

El dueño de la acreditada platería *La Joya*, Antonio Pomar, tiene el honor de manifestar al público, que ha trasladado su domicilio á la calle de Colon n.º 68 en Palma.

Dicha casa se dedica también á la compra de oro en alhajas y monedas.

Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

Vinos y licores

En la calle del Mar número 5 (Posada de Son Vaquer) se venden vinos á 15 y 20 céntimos el litro. Especialidad en anisados dulces secos y toda clase de licores.

Tip. Felanigense.